



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2015-00262-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL CUARTO DE LA PROVIDENCIA DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUCÍA CANTOR ALDANA
DEMANDADO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG

La respuesta dada por el Departamento del Quindío- Secretaría de Educación, visible a folios 112-138 del cuaderno principal, quedará a disposición de las partes en la Secretaría por el término de cinco (05) días (numeral cuarto de la providencia del día dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)). En consecuencia fijo la presente lista hoy, treinta (30) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 01, 02, 05, 06 y 07 de diciembre de 2016.

Inhábiles: 03 y 04 de diciembre de 2016.

Armenia, Quindío 30 de noviembre de 2016.


ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ
Secretaria General